



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD

7 MAYO 2017

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 11068

31

VISTOS:

- a) Ley N° 28.981 de fecha 15 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2017.
- b) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13 de diciembre de 2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal para el Departamento de Salud Municipal de Angol año 2017.
- c) Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 17 de enero de 2017, que aprueba el Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2017.
- d) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- e) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- g) Resolución Exenta N° 739 del 07 de marzo de 2016, mediante el cual se aprueba "Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS año 2016" y Decreto Exento N° 440 de fecha 07 de marzo de 2016.
- h) Decreto Exento N° 1096 de fecha 24 de junio del 2016, mediante el cual se aprueban Bases Administrativas de la Licitación denominada "**SUMINISTROS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS 2016**"
- i) Publicación Licitación ID N° 2744-32-LE16 "**SUMINISTROS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS 2016**" de fecha 01 de julio de 2016.
- j) Informe de la Comisión de Evaluación de las ofertas de la licitación ID N° 2744-32-LE16 de fecha 12 de julio de 2016.
- k) Decreto Exento N° 1233 de fecha 20 de julio del 2016, mediante el cual adjudica la licitación pública denominada "**SUMINISTROS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS 2016**" ID N° 2744-32-LE16, a la empresa "**SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA Y NUTRICIONALES SONOMAX LTDA.**", Rut 76.154.230-3.
- l) Memorándum N° 336 de fecha 08 de septiembre de 2016, donde Concejo Municipal aprueba Contrato Suministro de Imágenes Diagnósticas APS 2016.
- m) Contrato Suministro de Imágenes diagnósticas APS 2016 entre Municipalidad de Angol y **SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA Y NUTRICIONALES SONOMAX LTDA.** de fecha 08 de septiembre de 2016.
- n) Decreto Exento N° 1737 de fecha 13 de octubre de 2015, mediante el cual, aprueba Contrato Suministro de Imágenes diagnósticas APS 2015, entre la Municipalidad de Angol y **SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA Y NUTRICIONALES SONOMAX LTDA.**, Rut 76.154.230-3.
- o) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- e-mail de fecha 05 de mayo de 2017 emitido por Encargada Área Técnica Sra. Verónica Saldivia Alvarado, donde solicita gestión de devolución de vale vistas por el cumplimiento del total de las prestaciones realizadas de acuerdo a contrato y Programa Resolutividad año 2015.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Devuélvase, Boleta Bancaria N° 20535, por un valor de \$100.000.- (Cien mil pesos) de fecha 08 de julio de 2016, donde garantiza Seriedad de la oferta en proceso de Licitación ID N° 2744-32-LE16 a **IMAGENOLOGIA CLÍNICA GS LTDA.**, RUT 76.076.896-0

- 2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Salud y Control Municipal para los fines del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

